

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"PRODUCTORA DE EVENTOS PRODUEVENTOS S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL  
16 MARZO DE 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16 horas, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en: URB. BELOHORIZONTE SL. 3 Mz: 1321 VIA A LA COSTA Referencia ubicación: FRENTE A URB. TORRES DEL SALADO Av, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTORA DE EVENTOS PRODUEVENTOS S.A., con la presencia de los accionistas:

- 1) La señora Débora Gabriela Hinojosa Moran, propietaria de setecientos veinte acciones (720) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) El señor Jose Fabricio Aguirre Yépez, propietario de 80 acciones (80) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTORA DE EVENTOS PRODUEVENTOS S.A., se declara instalada la sesión, por constar el quórum necesario de instalación, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, sesión que tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la junta como presidente de la compañía, el señor Jose Fabricio Aguirre Yépez, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señora Débora Gabriela Hinojosa Moran. Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Toma la palabra el accionista Jose Fabricio Aguirre Yépez y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señora CPA Gladys Yunga ; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** Toma la palabra el secretario de la junta, Gerente General el Sra. Débora Gabriela Hinojosa Moran y manifiesta que del ejercicio económico del 2018 no se presentó utilidad y/ o pérdida.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día:

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señora Gladys Yunga Morocho como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor señora Gladys Yunga Morocho como comisario de la compañía PRODUCTORA DE EVENTOS PRODUEVENTOS S.A. para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las dieciocho horas.



**Débora Gabriela Hinojosa Moran**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta**